FINALIZA LA INTERVENCIÓN DEL PRIVILEGIO RODADO DE ALFONSO X A MORÓN DE LA FRONTERA (1271) REALIZADO EN LA 2ª FASE DEL CONVENIO PARA LA RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ANDALUZ

EL convenio de colaboración suscrito entre la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico para la restauración del patrimonio documental andaluz ha desarrollado en su 2ª fase, entre diciembre de 2010 y julio de 2011, la intervención del Privilegio Rodado concedido por Alfonso X a Morón de la Frontera (Sevilla).

Fechado en 19 de noviembre de 1271, el documento otorga a Morón los mismos fueros y franquezas que a Sevilla y le concede el título de villa y permiso para celebrar un mercado semanal.

En línea con la política de reforzamiento de las posiciones castellanas en las áreas fronterizas, Alfonso X potencia la repoblación de las zonas más conflictivas mediante privilegios y mercedes.

Como corresponde a esta tipología, se trata de un documento cuidadosamente manuscrito e iluminado sobre soporte de pergamino. El texto está realizado con tintas de composición metaloácida y los elementos gráficos y decorativos con técnica pictórica en colores verde y rojo.

Las zonas iluminadas en el documento corresponden al crismón, capitales, nombres reales y la rueda característica con el escudo real situada en el centro del documento.

Junto a las firmas y rúbricas destaca el sello de plomo. Presenta un enlace en colores amarillo y rojo introducido en la plica por tres orificios con formas triangulares o romboidales.

Las principales alteraciones que presentaba la obra se debían sobre todo al envejecimiento natural de sus materiales, a las manipulaciones incorrectas y poco cuidado en su conservación. Destacan además las deformaciones en el soporte y el deterioro del enlace y el sello de plomo.

En función de los resultados obtenidos en los estudios previos, se consideró necesario ejecutar una intervención de restauración integral para que la obra pudiera recuperar, en la medida de lo posible, su aspecto formal y funcional.

Siguiendo la metodología habitual del IAPH se abordó la intervención de una manera interdisciplinar, contando con la colaboración de otros técnicos especialistas en tejidos, para abordar el trabajo en el enlace, y en platería para la intervención en el sello de plomo.

Los objetivos fundamentales de esta intervención han sido frenar los efectos de las alteraciones y los deterioros sufridos por la obra, recuperar sus características materiales y funcionales e incluir los elementos necesarios de protección que puedan asegurar su futura permanencia. Por último se realizó el diseño y elaboración de un montaje de conservación a medida.